

## ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : LUNES 27 DE MARZO DE 2023

HORA : 04:00 P.m.

LUGAR : ZOOM

### AGENDA:

1. Aprobación de Resoluciones Decanales
2. Plan Estratégico

### Decana:

GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL.

### Docentes:

1. DR. ALBERTO SALAZAR GRANARA; P
2. DR. KARIM UGARTE REJAVINSKI; P
3. DR. JOSÉ CARHUANCHO AGUILAR; P
4. DR. FERNANDO HERRERA HUARANGA; P
5. DR. RICARDO FUJITA ALARCÓN. F

### Alumnos:

1. JOSE LUIS FIGUEROA REATEGUI; F
2. ALDHAIR RAFAEL RODRIGUEZ ROMANI; P
3. ALESSANDRA ARIADNA ANORGA SILVA. P

### Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

### Sesión:

Dra. Gloria Ubillús, decana, inicia la reunión con informe de las resoluciones decanales emitidas en el último mes.

1. Aprobación de Resoluciones Decanales



BECA	SEPARACIÓN DEFINITIVA	SUSPENSIÓN	GRADO DE MAESTRO	MIEMBRO DE JURADO DE TESIS-PARA GRADO DE MAESTRO
0387 0395	0369	0366 0367 0368	0362 0363 0397 0398	0347 0416 0420
CONVALIDACIÓN	RETIRO DE CICLO	SUB-ESPECIALIDAD	REGULARIZACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
0376 , 0377 0378, 0379 0380, 0381 0382, 0383 0384, 0385	0360, 0364 0395, 0423 0431, 0434	0374	0372	0349, 0350 0361, 0373 0421

CURSO INTERNACIONAL	LICENCIA CON GOCE DE HABER	AUSPICIO	RESERVA DE MATRÍCULA	DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE SEDE PARA EL RESIDENTADO MÉDICO
0357	0359	0390 0415 0435	0391 0392	0348

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	MIEMBRO DE JURADO CALIFICADOR PARA TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO	¼ BECA POR DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA	PROGRAMA DE BENEFICIO POR HORAS	RENOVAR - 10% DESCUENTO POR HIJO DE EGRESADO
0393 0430	0402-0410 0403-0411 0404-0412 0405-0413 0406-0414 0407-0408- 0409	0417	0418-	0419

BENEFICIO DEL 20% Y 10% DE DESCUENTO	GRUPOS DE TRABAJO COMISIONES	RENUNCIA	RENOVAR 10% BENEFICIO-SEGURO DEL CONOCIMIENTO-EGRESADO	COMISIÓN ACADÉMICA DE REVALIDACIÓN
0427	0429	0432	0433	0436

Se aprueban las resoluciones por unanimidad.

## 2. Plan Estratégico

Se presenta el documento del Plan Estratégico, con énfasis en la Misión, Visión y Valores, revisando que tengan congruencia con el Plan Estratégico Institucional.

### ○ Misión

#### ▪ Misión institucional USMP 2021 - 2026

La Universidad de San Martín de Porres se propone formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos, contribuyendo a la creación de conocimientos a través de la investigación y promoviendo la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura humana en general. Proyectamos nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

#### ▪ 2.1.2. Misión de la FMH-USMP 2023 - 2026

Formar médicos con alto nivel científico y tecnológico de excelencia, con sólidos valores humanísticos y comprometidos con la actualización permanente, contribuyendo a la creación del conocimiento a través de la investigación y la proyección a la comunidad para fortalecer la prevención de las enfermedades, promoción y fomento de la salud, contribuyendo al desarrollo del sistema de salud.

### ○ Visión

#### ▪ 2.2.1. Visión institucional USMP 2021 - 2026

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como la universidad innovadora por excelencia en el Perú, con impacto positivo y transformador en la sociedad del siglo XXI, mediante la educación, la investigación, la innovación disruptiva y tomar iniciativas por parte de nuestra comunidad académica.

#### ▪ 2.2.2. Visión de la FMH-USMP 2023 - 2026

Al 2026 ser reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de médicos, la educación médica continua, la investigación, la innovación, el compromiso académico y ético, la difusión del conocimiento en salud, el desarrollo de la comunidad y el sistema de salud con enfoque global e integrado.

La Misión y Valor se estiman adecuados.



Al revisar los valores se hace hincapiés en que no figura una versión institucional y una de facultad. Los valores de Facultad son los del Plan Estratégico anterior y que coinciden con los del Modelo Educativo, pero en estos se han incluido los nuevos 4 valores institucionales. Se corrige el documento, para que estén ambos grupos de valores, y quede clara esta inclusión, asegurando así congruencia entre los documentos.

Cultura institucional (valores)

Valores USMP

**Centralidad en la persona** La persona es el fin de todas sus actividades formativas, de investigación y de aportes a la sociedad.

**Calidad académica** Altos niveles de exigencia académica, investigaciones rigurosas tales como SCIMAGO orientada a redes internacionales de investigación y publicación de artículos científicos.

**Innovación continua** Permanente docencia y metodologías innovadoras y actualizadas para mejorar la empleabilidad de los graduados.

**Responsabilidad social** Elevado compromiso y sensibilidad ante los problemas de la sociedad para estudiarlos científicamente y proponer soluciones participativas.

Valores FMH USMP

**Respeto a la persona**

Es la clara y completa comprensión de los derechos, deberes individuales y colectivos, así como **reconocer la centralidad en la persona** y entender las diferencias, asumiendo constructivamente la controversia, la interculturalidad e inclusión social.

**Búsqueda de la verdad**

Es la preocupación constante para dar respuesta a todos los cuestionamientos fundamentales en aspectos de la salud, a través de **altos niveles de exigencia académica e investigaciones rigurosas.**

**Integridad**

Es la realización del trabajo con actitud positiva, cooperativa y desinteresada, para satisfacción personal de la institución y la sociedad. Nuestro accionar debe ser por convicción. Debemos pensar, hablar y actuar con apego a principios y valores morales como la honestidad, equidad, ética, transparencia, responsabilidad social, justicia, solidaridad y vocación de servicio.

**Búsqueda de la excelencia**

Orientados hacia el mejoramiento y la innovación continua; mediante la conciencia de la propia perfectibilidad, ligada a una clara filosofía de mejoramiento permanente en la ejecución de nuestras actividades académicas, administrativas, de investigación y de **responsabilidad social.**

**Liderazgo**



Capacidad de cada miembro de nuestra comunidad universitaria para autogestionar su realización personal y lograr el compromiso de las personas que lo rodean, en función de objetivos comunes en todos sus escenarios, acorde con la misión institucional.

#### **Actitud innovadora y emprendedora**

Disposición para la creatividad como un instrumento de **innovación y optimización permanente de la docencia y metodologías actualizadas**, para mejorar la empleabilidad de los graduados y su capacidad para enfrentar los retos profesionales.

#### **Conservación ambiental**

Es una práctica permanente y continua con visión de desarrollo sostenible y responsabilidad social.

#### **Trabajo en equipo**

Trabajo con un estilo colaborativo, participativo y democrático, con una apropiada cohesión, coordinación, cooperación y comunicación asertiva, para el logro de los objetivos misionales.

#### **Comunicación efectiva**

Uso de los canales adecuados para transmitir información necesaria en un clima de confianza, respeto y bienestar que favorezca la efectividad de las tareas, garantizando la coordinación transversal interdisciplinaria, transdisciplinaria y multisectorial.

#### **Compromiso con el desarrollo del país**

Constante adecuación del quehacer universitario para que responda a las realidades sociales, formando profesionales con gran sensibilidad y responsabilidad, capaces de contribuir con el bienestar de las comunidades, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, acorde a los objetivos de desarrollo nacional.

Luego de esta corrección, se aprueba el documento por unanimidad.

## **ACUERDOS**

Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad el Plan Estratégico al 2026.

Siendo las 5:20 pm se da por concluida la sesión.

  
  
Dra. Tamara Jorquiera Johnson  
Secretaría de Facultad

  
  
Dra. Gloria Ubillus Arriola De Pimentel  
Decana